

III.4. RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO:

QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES, LOS IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

VIMIFOS, S.A. de C.V. Es una empresa ya en funcionamiento. Cuyo Objeto Social la elaboración Los procesos que se llevan a cabo en la empresa para la elaboración de alimento balanceado de consumo animal corresponden a la producción de alimento terminado en harina, envasado en sacos y a granel, alimento peletizado para camarón envasado en sacos y alimento concentrado envasado en sacos, para lo cual básicamente, se realizan las operaciones de molidos, mezclado, peletizado y envasado, principalmente. La empresa se ubica en Carretera Federal México – Nogales No.15, Km. 13 S/N, CP.85205, en el Zona Industrial No.2 en Cd. Obregón en el municipio de Cajeme.

La empresa VIMIFOS, S.A. de C.V. Se ubica en la zona industrial No.2 de Ciudad Obregón, Estado de Sonora, con servicios de agua potable y alcantarillado, además suministro de energía eléctrica. Ubicadas en las siguientes coordenadas Latitud Norte: 27° 27' 13" y Longitud Oeste: 109° 53' 21". Anexamos al presente plano de ubicación con respecto a la ciudad. Para mayor referencia frente al Aeropuerto Federal de Cd. Obregón, Sonora. Contando con vías (2) dos vías de acceso.

La primera opción para llegar a la empresa VIMIFOS, S.A. de C.V. Transitando por la carretera internacional México – Nogales de Oriente a poniente y 13 Km. antes de llegar a Cd. Obregón, a mano derecha ahí se ubica la empresa paralela a las vías del ferrocarril como a 50 mts. De la carretera y dispone de su logotipo y razón social fácil de identificar. Una segunda opción para llegar a la empresa VIMIFOS, S.A. de C.V. es saliendo de obregón con rumbo a Navojoa, es decir de poniente a oriente y al recorrer una distancia de 13 km. a mano izquierda se ubica la empresa dispone de su logotipo y razón social fácil de identificar. Frente al ejido centauro del norte. La empresa se ubica a 50 mt. De la carretera.

La empresa VIMIFOS, S.A. de C.V. Dispone de suministro de agua potable a través de una concesión de parte de la CONAGUA No. 02SON103651/09AMGR04, por un volumen de 30,000 m³ para extraer, en razón a lo anterior no se dispone de servicios municipales de agua potable y alcantarillado. Las descargas de aguas residuales son enviadas a una fosa séptica del tipo cerrada, la cual se da mantenimiento preventivo de manera trimestral, por una empresa especializada y autorizada para la movilización de lodos y sólidos. Vigilando que se cumplan de manera permanente los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a un dren propiedad de la nación, de acuerdo a las disposiciones de la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEMARNAT- 1996, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, la empresa dispone de un sistema de tres (3) trampas de grasas y sólidos como lo constituyen, lodos y sólidos no degradables, los cuales son retirados de manera periódica por una empresa de servicios debidamente autorizada.

Respecto al entorno de la empresa de las condiciones y riesgo, se tiene que no existen empresas que manejen materias primas inflamables o combustibles, ya que al oriente colinda con terrenos de agostadero con nula presencia de centros habitacionales, cuerpos de agua, centros de recreación, parques y otros, el daño se limita al interior de las instalaciones y parte del entorno de la empresa en la fase de riesgo medio por radiación en caso de un incendio en las instalaciones de la empresa.

Referente a las emisiones a la atmosfera de partículas, vapores gases y humos se monitorean de acuerdo a los requerimientos de la NOM 085 SEMARNAT 2011, sometiéndose a un programa de mantenimiento preventivo y correctivos tanto los generadores como sus componentes auxiliares como son

instrumentación y dispositivos. Otro aspecto dañino es la presencia de niveles de ruido modalidad ecológico NOM 081 SEMARNAT 1994 y laboral NOM 011 STPS 2001, que en algunas áreas sobrepasan los límites máximos permisibles; teniéndose como medidas preventivas; el aislamiento de las zonas con ruido de esta naturaleza y administrativamente contando con programas de supervisión en la utilización de equipos de protección personal para evitar daños a nuestros trabajadores.

Respecto a la generación de partículas sólidas derivadas de los cereales y harinas consideradas por la NOM 043 SEMARNAT 1993, Que establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas, dispone de recolectores de polvos en las fosas de recepción de materias primas en donde todas las partículas recolectadas se envían a una tolva y posteriormente se reincorpora al proceso en la etapa de mezclado, previniendo el escape a la atmósfera y evitando la contaminación del aire. Al igual en el área de molinos también se dispone de recolectores de polvos y de la misma manera son reintegrados al proceso en la etapa de mezclado. Los polvos provenientes de las limpiezas de maquinaria y equipos, estos son manejados y dispuestos como sólidos urbanos previniendo la contaminación de sitios, descargas de aguas y flora. De acuerdo a los monitores realizados tanto a generadores de vapor como equipos de proceso en los que se manejan granos, los resultados de las mediciones resultaron muy por debajo de los límites máximos permisibles. Los costos y equipos para las medidas de mitigación de la contaminación se contienen en el Estudio Técnico Valorativo (ETV) que se presente en el anexo III.5 del documento de la LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL (LAI).

Las medidas de mitigación consisten en una serie de medidas de seguridad y de prevención de emergencias que se sustentan en el PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL de la empresa, así como las acciones preventivas del mismo, el cual se encuentra dictaminado positivamente, aunado al programa de capacitación y entrenamientos en prevención de riesgos, equipos de respuesta tanto humanos como mecánicos. Reforzado con el programa de mantenimiento preventivo de la empresa para maquinaria y equipo, dispositivos de seguridad, etc. También como medidas preventivas se dispone de procedimientos para el control en la generación de residuos con caracterización peligrosa, se dispone de un almacén temporal de residuos peligrosos (ATRP) que cumple con los requisitos que dispone la ley de gestión integral de residuos y actividades riesgosas. Así como la movilización para su disposición final de estos, se realiza por empresas debidamente autorizadas por la SEMARNAT. De la misma manera se manejan de manera responsable los sólidos urbanos y de manejo especial que se generan y se disponen sitios debidamente autorizados.

Ahora bien, referente a sustancias químicas, las empresas no manejan una cantidad considerable como para presentar una contingencia ambiental que pudiera dañar el entorno de la empresa. Aunque por los líquidos combustibles e inflamables si existe el riesgo de una contingencia ambiental por esta razón la empresa participa en programas adhesión al CLAM del municipio de Cajeme. Y dispone del PLAN INTERNO DE PROTECCION CIVIL INTERNO Y DE AYUDA MUTUA, que se compone de una serie de medias, estrategias y equipos y recursos humanos, para la realización del trabajo preventivo.

Para los propósitos del presente análisis de consecuencias no se considera la ocurrencia de inventos de riesgo en instalaciones vecinas y en vía pública, por no existir en un radio de 500 metros materiales, sustancias u operaciones que puedan incidir en el agravamiento de una emergencia. Respecto a la operación de la empresa VIMIFOS,S.A. DE C.V. Genera emisiones al atmósfera por la operación de dos generadores de vapor, más sin embargo su operación se apega a las disposiciones de la NOM-085-SEMARNAT 2011; Vigilando y evaluando los niveles máximos permisibles establecidos para emisiones de humo, partículas, generadores de vapor, calentadores de aceite térmico u otro tipo de fluidos y que

generen o puedan generar emisiones contaminantes a la atmósfera; manteniendo una supervisión y mantenimiento continuo. Así como la medición de emisiones descargas al ambiente conforme a la NOM-085-SEMARNAT 2011. Para disminuir los efectos adversos de estas emisiones. Continuando con las descargas a la atmosfera tenemos que cada año se está monitoreando el ruido perimetral, aunque este no interfiere con la población y con los comercios, se vigila para que los valores se encuentren dentro de las disposiciones de la NOM-081-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas. Cumpliendo con las disposiciones de la materia.

Durante el proceso y operación se generan residuos con caracterización peligrosa la empresa VIMIFOS, S.A. DE C.V. Dispone de una bodega temporal de residuos peligrosos para el resguardo y movilización mediante la contratación de empresa autorizadas por la SEMARNAT para su movilización y con esto prevenir la disposición de residuos peligrosos en sitios no autorizados por las autoridades competentes. Manteniendo una clasificación de acuerdo con la normatividad vigente y además con políticas preventivas sobre reducir los volúmenes y sus consecuencias de la misma manera. Respecto a la generación de sólidos urbanos que potencialmente el manejo inadecuado puede generar contaminación del ambiente, esta se dispone del servicio de una empresa autorizada para su recolección y traslado al relleno sanitario del municipio de Cajeme, Y como producto de la operación también se generan solidos de manejo especial, estas se manejan de acuerdo al criterio de la NOM-161 SEMARNAT 2011. Y de la misma manera se dispone del servicio de recolección y disposición final mediante el reciclamiento de la mayoría de estos solidos de manejo especial, haciendo más sustentable la operación de la empresa. Previniendo la contaminación ambiental; es compromiso de nuestra dirección general, sobre la mejora continua del desempeño ambiental. Ahora bien, con el propósito de sustentar las medidas preventivas, entrenamientos y programas de protección civil la empresa realiza. Se realizaron simulaciones con los escenarios de emergencia y áreas de afectación anexas al documento de la LAI, en caso de presentarse una emergencia por incendio del tanque de GAS LP de mayor capacidad llenado al 85 %, esta contingencia misma que rebasa las instalaciones de la empresa, por quedar fuera del área de riesgo crítico, medio y de amortiguamiento.

Concluyendo la empresa VIMIFOS, S.A. DE C.V. Se ubica en un lugar que presenta factibilidad para su operación, así mismo la operación de esta no interfiere con el entorno de la empresa, tampoco se ubica en lugares próximos a áreas protegidos, para garantizar un buen desempeño ambiental se mantiene una supervisión sobre aspectos de regulación ambiental, de la misma manera mediante monitoreo frecuentes de medio ambiente, esto nos permite asegurar que la empresa presente un desempeño ambiental responsable y aceptable con sus programas de mejora continua sobre el uso de recursos naturales.

Cd. Obregón, Sonora Octubre del Año 2021